

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL
SINU Y DEL SAN JORGE, CVS.

RESOLUCIÓN No. 1-6510

"Por el cual se hace un Nombramiento en un cargo de Libre Nombramiento y Remoción"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS. EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, SEGÚN LO CONSAGRADO EN EL ARTICULO 29 NUMERAL 8 DE LA LEY 99 DE 1.993,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Nómbrase en la Planta de Personal de la Corporación Autónoma Regional de los Valle del Sinú y del San Jorge, CVS. a la doctora MARY LUZ COGOLLO CRUZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 50.850.322 de Cereté, en el cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 09.

ARTICULO SEGUNDO: El nombramiento surte efectos legales y fiscales a partir de la fecha de su posesión.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Montería, a los 24 SEP 2012


JOSE FERNANDO TIRADO HERNANDEZ
~~Director General CVS~~